



## AYUNTAMIENTO DE CASTILISCAR

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Castiliscar, relativo a la solicitud de licencia de actividad ambiental ganadera para la construcción, en la parcela 145, polígono 503, de tres cubiertos refugios y el vallado de la finca para una capacidad de 45 yeguas (45 UGM).**

Solicitado por Ganadería Arza Ar, SL, informe de compatibilidad urbanística y de Autorización Ambiental Integrada para la construcción, en la parcela 145, polígono 503, de tres cubiertos refugios y el vallado de la finca para una capacidad de 45 yeguas (45 UGM), en el municipio de Castiliscar. En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública, por un periodo de quince días desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Castiliscar, 19 de febrero de 2025.— La Alcaldesa-Presidenta, Mercedes Villacampa Gil.